



Ciudad de la Costa, 1° de diciembre de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 557/2022 ACTA N° 34/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013

VISTO: La solicitud de apoyo económico realizada por el Sr. Hector Otton, tallerista de electricidad del Centro de Barrio Pinar Norte

RESULTANDO: Que dicho apoyo será utilizado para la compra de materiales de dicho taller

CONSIDERANDO I: Que se entiende necesario realizar una donación para el desarrollo de dicha actividad.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 1° de diciembre de 2022, realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Productivo

CONSIDERANDO IV: Que la persona beneficiaria no registra partidas pendientes de rendición y no se encuentra inscripta en RUT.

CONSIDERANDO V: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 34 del 1° de diciembre de 2022 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**


RESUELVE:


1. AUTORIZAR LA DONACIÓN DE HASTA \$ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL) A LA SRA. ELENA ANCHETA, CI 4.454.042-8. ,EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIANTES DE ELECTRICIDAD EN EL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE, PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


María Reina
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balpara
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA